



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



Bogotá, D. C. 16 de Noviembre de 2007

ADENDO No. 01

Contratación Directa No. 169-2007, cuyo objeto es **“ADQUIRIR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION PARA EL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, QUE CUBRA LOS PROCESOS MISIONALES, GERENCIALES Y DE APOYO, BAJO UNA SOLA PLATAFORMA”**.

En atención a los principios que rigen la contratación administrativa y teniendo en cuenta que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole y en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso.

SE RECOMIENDA LA LECTURA COMPLETA DEL PRESENTE ADENDO A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONTRATACION.

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.

INCLUIR:

- En el numeral 1.20 causales de rechazo de las propuestas aspectos técnicos la siguiente causal:

No cumplir con los requerimientos solicitados en el tiempo establecido por la entidad por una única vez.

- En el anexo 2 especificaciones técnicas mínimas excluyentes para el sistema integral de información de sanidad militar “sisam” del ministerio de defensa nacional en el cuadro No. 3 “aspectos técnicos adicionales” lo siguiente:

NOTA: La no presentación del anterior documento o su presentación sin el lleno de los requisitos o términos exigidos será objeto de requerimiento por parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, para que se subsane la falla dentro de los DOS (2) días hábiles siguientes, al recibo del oficio de requerimiento.

MODIFICAR:

- En el anexo 1b el plazo de ejecución así:

El plazo máximo de ejecución del presente contrato es hasta el treinta (30) de Junio de 2010.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las entregas parciales del objeto contractual deberán efectuarse así:

Las previstas en el año 2007: Máximo hasta el **veintiséis (26) de Diciembre** de 2007

Para el año 2008, máximo hasta el treinta (30) de noviembre de 2008

Para el año 2009, máximo hasta el treinta (30) de noviembre de 2009.

Para el año 2010, máximo hasta el treinta (30) de Junio de 2010.

NOTA- El recibo parcial del objeto contractual se realizará mediante acta firmada a entera satisfacción por la supervisión del contrato, el Contratista y el Delegado del Grupo de Seguimiento de la Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Para el año 2010, máximo hasta el treinta (30) de Junio de 2010


Coronel **JAVIER VICENTE HERNÁNDEZ ACOSTA**
Subdirector General
Encargado de las funciones del Despacho de la Dirección General

Elaboro: Carol M. Secretaria	Reviso: Abo. Doris A Sierra P Encargada Proceso	Reviso: Abo. Lucila Salamanca Coordinadora Grupo Precontractual	Aprobó: MY. Carlos Javier Soler P Director de Contratación
---------------------------------	--	---	---